

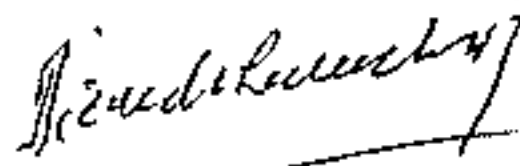
RESOLUCION
Nº 308 /93

EXPEDIENTE Nº 286/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.349

Buenos Aires, *12* de abril de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Rawson) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 1 por el señor Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires), doctor Carlos Jorge Branca a favor del Prosecretario Administrativo señor Horacio Esteban di Nápoli, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Rawson (Provincia de Chubut) a fin de realizar diversas medidas procesales en la Unidad 6 del Servicio Penitenciario Federal con asiento en dicha localidad, donde se encuentra internado Guillermo Reynaldo Guarnelli condenado en la causa nº 5.094 por robo agravado; y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara respectiva obrante a fs. 8, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)